OPINIÓN | Bienestar Social

Manifiesto por el Día Internacional de la Mujer

Corporación municipal de Priego de Córdoba
Jueves 8 de marzo de 2012 - 20:53

El primer Día Internacional de la Mujer se convocó en 1911 para llamar la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo, por el derecho al voto y por la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Desde entonces ha habido avances muy importantes, ya que, en la mayoría de los países, se han ampliado los derechos jurídicos de las mujeres, la mujer ha abandonado la invisibilidad y hemos concienciado a la socidad en la Igualdad entre hombre y mujeres.

Uno de los cambios más importantes que se ha producido en nuestra sociedad en las últimas décadas ha sido la evolución de la situación de las mujeres y el avance de la igualdad, un hecho que ha situado a España en la vanguardia europea y ha formado parte fundamental de nuestra modernización como país. Hoy las mujeres tienen una mayor presencia en la vida económica, social y política, gracias a su esfuerzo individual y colectivo, que ha sido compartido por la sociedad y acompañado por las políticas desarrolladas por las distintas Administraciones Públicas.

Sin embargo, pese a los logros alcanzados, la igualdad real no se ha conseguido.

En España, las mujeres siguen teniendo menor tasa de actividad y de ocupación y registran mayor tasa de paro y temporalidad. Además, cobran de media un salario un 20% inferior al de los hombres, y quedan relegadas a los sectores menos productivos y las categorías profesionales más bajas, percibiendo, por tanto, prestaciones menores por desempleo y jubilación. Estas circunstancias acaban mermando la autonomía económica de las mujeres y, consecuentemente, el ejercicio de sus libertades individuales.

La brecha salarial, el techo de cristal, la doble o triple jornada de trabajo, la dificultad de acceso a los puestos de decisión, el desempleo, el acoso o la doble discriminación continúan frenando el progreso de las mujeres. Y la situación de desigualdad trae aparejada la violencia que se ejerce contra ellas, que afecta gravemente a su pleno desarrollo y al de sus hijas e hijos.

Esta desigualdad compromete a toda la sociedad porque se desaprovecha el talento y el potencial de la mitad de la población, y perjudica la calidad de las democracias, la fortaleza de las economías y la sostenibilidad de la paz.

La igualdad es un derecho de ciudadanía que además de reforzar la cohesión social garantiza eficiencia económica, puesto que el aprovechamiento de todas las capacidades proporciona resultados positivos para toda la sociedad. Solamente podremos avanzar en una sociedad eficiente desde un modelo que reconozca todas las capacidades, que aproveche el conocimiento y los recursos de todas las mujeres y hombres de nuestro país y que afronte la crisis de manera activa.

La igualdad es clave para aprovechar el capital humano de las mujeres en lo público y el de los hombres en

el ámbito de lo privado. Remover todos los obstáculos para su consecución, para hacerla realidad, es sin duda responsabilidad de los poderes públicos.
En el medio rural, las desigualdades de género se ven acentuadas. A pesar de las actuaciones puestas en marcha, queda mucha distancia por acortar. Por ello, debemos seguir avanzando en el camino emprendido con políticas diseñadas para superarlas.
Esto implica, necesariamente, el reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres en el medio rural y del liderazgo que deben ejercer en la vertebración de su entorno La permanencia de las mujeres en nuestros municipios es la mejor garantía contra la despoblación progresiva.
La igualdad es crucial para un desarrollo equilibrado y sostenible. Solo cuando las mujeres participen activamente y en igualdad en todos los sectores de la vida pública y privada, tendremos una sociedad más justa.
Con esta ambición, y por la conquista de una sociedad más justa que incorpore la igualdad efectiva en todas sus actuaciones, y con el compromiso de hacer de la igualdad un principio rector de todas nuestras políticas, este Ayuntamiento de Priego de Córdoba aprueba la siguiente declaración institucional este día 8 de marzo para:

• Valorar el importante impulso de la igualdad durante los últimos años en nuestra sociedad, lo que ha permitido incrementar la presencia de hombres y mujeres, aportando con ello un potencial fundamental para el desarrollo social, económico, político y democrático de nuestro país.

• Impulsar la presencia de las mujeres en el empleo y el mercado de trabajo garantizando la igualdad en el acceso y en el salario, conscientes de que la igualdad es imprescindible para relanzar nuestra economía, y contando para ello con un instrumento como la Ley para la Igualdad.

Apoyar además las iniciativas emprendedoras de las mujeres.

• Apostar por políticas que garanticen el derecho a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal de hombres y mujeres, con medidas que promuevan la flexibilidad de los horarios.

• Reconocer y comprometernos con las iniciativas de las mujeres en el ámbito rural y en el desarrollo local.

• Seguir trabajando por los derechos de las mujeres.

• Ampliar la red de servicios y el apoyo para garantizar el desarrollo de la Ley integral contra la violencia de género.

• Luchar contra la feminización de la pobreza y la exclusión social apoyando a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

En este marco, también las Administraciones Públicas manifestamos la voluntad común de conservar y hacer visibles los logros conquistados, y de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que incentiven el acceso de las mujeres al empleo y su promoción laboral, y que actúen de forma efectiva en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.